

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## QUINQUÉS

buenos, bonitos y baratos, en la Puzmarina, la que ha recibido un abundante surtido. 8-1

## GIMNASIO

En el colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, calle de Santa Quiteria, núm. 13, se acaba de instalar un nuevo gimnasio, en local espacioso y con todos los aparatos modernos destinados al desarrollo físico del individuo. Siendo el profesor, encargado de su dirección, hombre de grandes y acreditados conocimientos en este ramo de educación. 12-5

## CLORINA.

Verdadera cura de los SABAÑONES no ulcerados.

Basta frotarse dos ó tres veces al día LOCO DOLENTE, con un pose de este medicamento para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la Farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 1 peseta. 15-13

## DENTICINA-MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarrea; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el peor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición. Precio del frasco, 6 reales.

Único punto de venta, Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho 26.

## LO DEL DIA

—¿Quién me dará una entrada para la función de esta noche?

—Yo tengo una, por casualidad.

—¿No conoce usted á ninguno de los veinte?

—Si que los conozco; pero me han dicho que ya no les quedan, que las han repartido todas.

Este fué el diálogo que oímos ayer en diferentes sitios, donde el aire permitía echar un párrafo sobre el asunto local del día.

Por lo demás la gente iba escapada.

Nuestros noticieros nos han traído pocas noticias de interés. Parece que se las lleva el aire, al menos las ligeras, y por eso sobresale y se distingue la relativa á la recaudación magna hecha por esta Administración de Hacienda; que hará que se les haga la boca agua á los sacos vacíos de la recaudación municipal y provincial.

En los periódicos de Cartagena encontramos las graves noticias referentes al estado del general Fajardo.

La prensa cartagenera pasa por circunstancias verdaderamente aflictiva, y en su buen deseo de pedir para aquella población seguridades depaz, halaga proyectos cuya virtud, caso que se realizaran, no sabemos si sería bastante para conjurar los males de que se lamenta.

Con tal objeto y haciendo cariñosas salvedades en favor de Murcia, ha empezado á publicar «El Eco de Cartagena» una serie de artículos cuyo título de «Cartagena capital de provincia» basta para explicar su objetivo. No crea nuestro colega que vamos desde luego y sin que él exponga todo su pensamiento á combatirlo por egoísmo. Lo que sea bueno para Cartagena, tiene que serlo también para Murcia; pues no hay entre ambas ciudades intereses antagónicos; por lo tanto esperamos con verdadera ansiedad el proyecto del colega decano de la prensa de Cartagena.

Por lo pronto solamente le haremos una observación á sus lamentos de que no haya en Cartagena policía bastante para las necesidades de aquella población; y es, que aquí, capital y todo, tampoco tiene la autoridad civil los elementos auxiliares que necesita.

De la reunión preparatoria, celebrada ayer tarde en el teatro de Romea, por iniciativa de los que quieren fundar un ateneo en esta población, en otro lugar hacemos la reseña. Aunque se discutió algo, parece que la cosa marcha.

Bueno es que aumenten los centros de enseñanza y que no se olviden las escuelas, por que...

Dentro de poco se vá á abrir en esta ciudad otro café flamenco.

Y sabido es que en estos también se enseña... demasiado.

Para concluir rectificaremos una errata mayúscula, que nos puso ayer un cajista en el articulito que dedicamos al ateneo.

Quisimos decir que «el vivificar aquí el principio de asociación es una necesidad local, y el cajista nos ha hecho decir, que «es una calamidad local».

¡Para calamidad, el cajista que se fija tan poco!

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Termómetro: temperatura mínima, 3° sobre cero.—Máxima á la sombra, 11'5.—Máxima solar, 23.—Media, 6'7.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana, 751'5.—A las 3 de la tarde, 750'5.—Media, 751'0.

Higrómetro: humedad á las 9 de la mañana, 60°.—A las 3 de la tarde, 54.—Media, 57.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento, por la mañana, brisa de O., por la tarde, viento á «rachas muy fuertes» de N. O.: kilómetros recorridos por el viento desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, 280: velocidad media, 10 m. 5 por segundo.

Estado del cielo: despejado todo el día con algunas nubes de N. O.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesión del día 15

celebrada por la comisión permanente, bajo la presidencia de D. Manuel Martínez Albacete y con asistencia de los Sres. Atenza, Piñeyro, Sevilla y Hernandez.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada, tomándose los acuerdos siguientes:

Declarar no haber lugar á decidir sobre la reclamación de varios electores de Moratalla por abusos que suponen cometidos en las elecciones municipales, por no haberse deducido en el término fijado por la ley, ni sea competente la corporación para conocer de los delitos que en dicha reclamación se denuncian.

Informar al Sr. Gobernador, que es procedente la devolución de 1.000 pesetas de las 1.500 con que D. Antonio Fontes y Contreras redimió del servicio militar á su hijo D. Francisco, núm. 95, de la segunda sección del reemplazo de 1883, como excedente de cupo.

Manifestar al Sr. Gobernador, sería conveniente que con suspensión del procedimiento de apremio, se ordenara al ayuntamiento de Yecla conceda á doña María Navarro, en el recurso dealzada interpuesto á nombre de sus menores hijos, contra un acuerdo de aquel municipio para que haga efectiva la responsabilidad del arrendatario del arbitrio de uso voluntario de pesas y medidas en el año 1880-81, un término dentro del que pueda presentar la información que ha ofrecido.

Que se conceda al ayuntamiento de Yecla la autorización para construir un edificio destinado á Carnicería, con la reserva de que no se podrá ejecutar dentro de cada ejercicio económico mayor cantidad de obra que la que represente el crédito consignado en el presupuesto, conforme á los tipos de subasta.

Que se anuncie la subasta para la reparación de los kilómetros 7, 11 y 12 de la carretera del Palmar á Mazarrón, bajo el tipo de 4617 pesetas 83 céntimos, la cual tendrá lugar en el día 27 del próximo Febrero á las 12 de la mañana en el salón de sesiones de la Excm. Diputación.

Que se pregunte al director de carreteras provinciales por qué omitió poner en conocimiento de la comisión permanente, los motivos que hacían necesaria la variación del proyecto aprobado y subastado para la expresada carretera en las dos primeras anualidades de las cinco en que está dividida su reparación.

Se acordó dar las gracias al jefe de la contabilidad de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, por las 382 pesetas 94 céntimos que tiene á disposición de los establecimientos benéficos de esta provincia, producto de la cuarta parte de los billetes de anden vendidos en el año último, y manifestarle que se haga entrega de dicha cantidad al depositario de fondos.

Que por los señores diputados inspectores de los establecimientos benéficos se redacte un Reglamento para el orden y régimen interior de cada uno con el fin de presentarlo á la Diputación, en la primera sesión que celebre.

Que informe la Junta protectora de la Hiuela de Expósitos de Caravaca la instancia en que D. Ginés Muñoz Ruiz solicita se le dé en arrendamiento un solar que la referida Hiuela posee en aquella ciudad.

Se confirmó el orden instancia de ingreso en la casa de Expósitos expedida por el Sr. Vice-presidente á favor de un niño dado á luz por una acogida en el Hospital provincial.

Conceder permiso de lactancia, cuando exista vacante, al niño Diego Barreras Alfocea, procedente de la Hiuela de Caravaca, ó ingreso en la Casa de Misericordia, si el número de acogidos lo permite, al niño Marcial Mellado Zapata.

## LA PROVINCIA

### CARTAGENA

De los periódicos que recibimos ayer:

«Esta mañana ha fondeado en el puerto la fragata de guerra «Almansa», al mando del Sr. Gaminde.

—En el tren mixto de anoche regresó á esta ciudad el gobernador civil de la provincia, que había marchado á Murcia en el correo del mismo día.

—En el tren mixto de esta tarde, ha salido para Valencia, el capitán general del distrito Excmo. Sr. Don Marcelino de Azcárraga.

—El pasado sábado en la tarde, según estaba anunciado y con el ceremonial establecido en los estatutos, se efectuó en la iglesia del Santo Hospital, la elección de Hermano Mayor y Tesorero de su Junta de Gobierno, resultando elegidos para estos cargos, los Sres. D. Ginés Moncada y D. Bernardino Rolandi, que vienen desempeñándolos hace tiempo con el aplauso de los hijos de este pueblo.

—Se nos dice, que un joven conservador de esta ciudad, está haciendo grandes trabajos para constituir en ella un comité Romerista.

Nos parece que este nuevo húsar no vá á conseguir su objeto, aunque tratase como luego se dice «hasta echar el kilo».

El partido liberal conservador de Cartagena está completamente unido, y no reconoce más jefe que al señor Cánovas del Castillo.

El disidente, pierde el tiempo lastimosamente, y cae en verso.

—A las diez de la mañana de ayer, según anunciamos, llegó el doctor Ledesma, siendo recibido en la estación por el hijo del general Fajardo y los médicos de sanidad militar.

Sin previo descanso se trasladó á la casa morada del ilustre general, y

despues de haberse hecho cargo del curso de la dolencia por el relato de los médicos de cabecera y el historial clínico que con tanta minuciosidad redactan los de guardia, procedió á levantar la cura y despues de examinada, se reunieron en consulta diez y siete profesores, militares, civiles y de marina. El doctor Ledesma con tanta lucidez como modestia, pintó el triste cuadro que ofrece la situacion del bizzarro general, exponiendo las mil y mil concausas que habian contribuido á agravar su estado, y concluyó pidiendo á sus compañeros la resolucíon del siguiente problema: «Si dado el estado del herido, consideraban conveniente ó necesaria la nueva intervencíon quirúrgica.» En caso afirmativo ofreció su concurso para realizarla, aun arrojando las pocas probabilidades de buen éxito.

Los médicos de cabecera señores Oliver, Olmos y Ruiz Sanchez, demostraron con argumentos científicos de importancia, que dada la gravedad de los fenómenos generales y su significación, pues los consideraban como causa y no como efecto del proceso local que hoy se presenta, miraban una nueva amputación, no solo como innecesaria, sino perjudicial.

Abundaron en las mismas ideas los Sres. Vidal, Sanchez y Casado, manifestando este último, que el caso, más correspondía en la actualidad al dominio de la medicina, que de la cirugía.

El Sr. Lopez, médico de Marina, fué el único que creyendo como única salvación la intervencíon quirúrgica activa, opinó por la amputación del muslo.

El Dr. Ledesma, terminó exponiendo que si bien su juicio estaba conforme con el de la generalidad de sus compañeros, había planteado la cuestión en los términos expuestos, porque se encontraba dispuesto, caso de presentarle razones convincentes á sacrificar en aras de la salud del doliente, cuanto tiene de más querido.

—Hoy se ha fijado en los sitios públicos la siguiente alocución del Excelentísimo Sr. Capitan General de este distrito militar:

#### CARTAGENEROS:

Durante mi corta estancia entre vosotros, he tenido ocasion de afirmarme en la opinion que siempre tuve de que rechazais con indignación las sugestiones de los que todo lo fian á la seducción de los incautos y á medios violentos mirados con animadversión por toda Nación civilizada donde los derechos políticos se ejercen en los órbitas legales.

Seguid por tan laudable camino y prestad vuestro valioso concurso á las autoridades, mostrando espontaneidad y eficacia, no solo para no secundar á los conspiradores, sino tambien para que sus malos propósitos puedan ser estirpados en sus raíces si volvieren á intentar nuevos dias de luto para la Pátria y de desolación para esta ciudad.

La garantía del hombre honrado exige el pronto enérgico castigo de los rebeldes; la impunidad no puede consentirse y con vuestro concurso, mediante un rápido é imparcial procedimiento, estad seguros de que la augusta misión de la justicia se cum-

plirá, aplicándose la ley á los delincuentes por severa que sea la pena, que más grandes son los daños que los culpables ocasionan á vuestras familias, á vuestra tranquilidad y á vuestros intereses.

De esta suerte, vosotros, que sufrís las consecuencias de los intentos de alteración de la paz pública y que sois dignos ciudadanos españoles, quedareis mereciendo el aprecio general de la Nación que no confundirá los advenedizos perturbadores con los nobles habitantes de Cartagena de quienes llevo las más gratas impresiones.

Cartagena 19 de Enero de 1886.—  
El Capitan General del Distrito,—  
Marcelo de Azeárraga.

#### LORCA

El domingo en la noche se verificó en el teatro la segunda función de abono con la nunca bien aplaudida obra titulada: «D. Francisco de Quevedo.»

#### PROYECTO DE ATENEO

Ayer tarde, como anunciamos, se verificó en un salon del teatro, la reunión preparatoria, con asistencia de bastante público, quedando definitivamente constituida la sociedad del Ateneo Murciano.

Encomiando la excelencia del pensamiento y de la necesidad que se hacia sentir de un centro de ilustración, que fuera, al par que palenque para las lides del saber, lazo moral y fraternal entre las clases ricas y pobres, que era el preferente fin de la asociación, hicieron uso de la palabra los Sres. Baño, Medina Almela, Hernandez Almansa, Ardieta en representación de la prensa, Palao, Cano (D. Carlos), Maestre, Ballester, Lopez Gomez y Piqueras.

Después de nombrada la comisión nominadora, se procedió entre esta á la votación de la ejecutiva, que la forman los señores Medina, Baño, Piqueras, Gomez Garcia, Ardieta, Galiana, Guirao (D. R.), Abril, Almazan, Palao, y creemos que algun otro que no recordamos.

Apartándose algo del pensamiento general iniciado, el Sr. Lopez Gomez, dijo que lo más conveniente sería que esta sociedad tuviera el carácter de Escuela de Artes y Oficios, pero como en el proyecto trazado elocuentemente por el Sr. Medina Almela, entraba el establecimiento de clases de enseñanza para las clases pobres, en sus diferentes ramos, quedaron significados ambos pensamientos y aplaudidos por los concurrentes.

El local de esta sociedad, probablemente, será el salon de descanso del teatro, si el ayuntamiento accede.

Esperamos, en vista del entusiasmo con que han empezado los señores que han tomado la iniciativa, que la fundación del Ateneo será un hecho, y con ello ganará el nombre y la cultura de nuestra ciudad.

#### CONOCIMIENTOS ÚTILES.

*Baño contra los sabañones.*—Cortezza de encina, 17 onzas; Alumbre, 15; Agua ó vino tinto, 17.

Evapórese hasta que se reduzca un tercio y añádese el alumbre. Este baño no es conveniente cuando están ulcerados, pues perjudicaría más que

nada, mientras que antes produce buen resultado.

*Extinción de incendios.*—En la gloria del embarcadero del estanque del Retiro de Madrid, se ha hecho la prueba de las granadas para apagar incendios, de la fábrica inglesa *The Harden Star*, siendo satisfactorio el resultado obtenido.

Colocadas dos piras de madera de pino, una de ellas rociada con una gran cantidad de petróleo, se encendieron, y cuando estaban en completa combustión, dos granadas *Harden* bastaron para apagar el fuego en muy poco tiempo.

Otra prueba se practicó en el interior de una chimenea con las paredes interiores impregnadas de alquitran y en completa combustión, bastando romper una granada en el hogar para que instantáneamente se apagasen las llamas que salían por el tubo.

La granada «Harden», parece es muy eficaz para sofocar un incendio antes de que adquiera extraordinaria intensidad, y por lo tanto será muy conveniente el tenerlas en los locales expuestos á estos accidentes, reuniendo la ventaja de que el líquido que contienen no perjudica, ni mancha.

*Exposición en Madrid.*—Está en vías de realización el proyecto de celebrar en Madrid una Exposición internacional, tratando los iniciadores de constituir una Sociedad anónima con 5.000 acciones de 100 pesetas cada una, cuya cantidad cree suficiente para sufragar los gastos.

Se ha redactado un reglamento, invitándose á la suscripción de las acciones. Con éstas se podrá pagar la mitad de los terrenos que se ocupen en la exposición, y servirán de garantía á ellas todas las utilidades líquidas que se obtengan del alquiler de los terrenos, entradas y fiestas que se den en el local. Los organizadores del certámen solo reclaman en recompensa, que la sexta parte de la utilidad se destine á la beneficencia.

*Premio á los maestros de párvulos.*—El patronato de las escuelas de párvulos, de que es presidente general S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> María Isabel, ha abierto un concurso de premios á que pueden aspirar los maestros de todas las escuelas de España, con sujeción á las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Se concederán doce premios de primera clase, de 500 pesetas cada uno, al que acompañará un diploma de honor, autorizado de órden de S. A. R. la Srma. Sra. presidente, y otros diez y ocho de segunda clase, de 259 pesetas cada uno.

2.<sup>a</sup> A estos premios podrán optar todos los maestros y maestras de las escuelas de párvulos de cada uno de los diez distritos universitarios de España, sometidas á la inspección y vigilancia del patronato.

3.<sup>a</sup> Los referidos premios se otorgarán á los maestros que acrediten tener mejor organizada la escuela de párvulos que regenten; asistir á ella con más puntualidad y exactitud; reunir matrícula más numerosa; dar á los niños instrucción más esmerada de la doctrina cristiana y demás enseñanzas prescritas por la ley, y presentarlos con mejores modales de urbanidad.

Estos datos deberán remitirse á la secretaria del patronato, calle de Goya, número 6, Madrid, antes del día 15 de Febrero próximo venidero.

#### SUBASTA.

Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el día 5 del próximo Febrero, á las once de la mañana, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción del camino de entrada al cementerio de Nuestro Padre Jesús, bajo el tipo de 5451 pesetas 17 céntimos, con sujeción á los proyectos y condiciones facultativas y económicas, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento que se halla de manifiesto en la secretaria municipal.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la depositaria municipal un 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo y dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación de la subasta, prestará el contratista la fianza definitiva, consistente en un 10 por 100 de la cantidad por que hubiese quedado el remate, debiendo ser tanto el depósito como la fianza en metálico ó billetes del Banco, precisamente.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados con sujeción al siguiente modelo:

D. N. N., acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación del depósito prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas, se compromete y obliga á construir el camino de entrada al cementerio de Nuestro Padre Jesús y tambien las obras de fábrica, haciendo una rebaja de.... por ciento en el tipo de la subasta, ó sea por la cantidad de.... (la que sea en letra), con sujeción estricta á dichas condiciones y Real decreto de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma.)

Murcia 20 de Enero de 1886.

Federico Gomez Cortina.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Enero de 1886.

En los círculos políticos, á más de la cuestión electoral y sus similares, se sigue hablando de la combinación diplomática y de la cuestión de presidente del Consejo de Estado, sobre la que se sigue suponiendo que existe cierta disparidad de oposiciones.

Segun hemos oido, la combinación diplomática está ultimada, con excepción de Washington y Méjico; el señor Rancés es el que ha declinado el ofrecimiento que se le hizo. La combinación se firmará en el Consejo del jueves.

Y en cuanto á la combinación del Consejo de Estado, se ultimaré en el primer Consejo de ministros.

—Lo que se ha dicho del aplazamiento de las nuevas Cortes para Setiembre, no tiene el menor fundamento.

—Diversos é importantes asuntos ocuparon la cuestión de los consejeros responsables en el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta.

—La cuestión del gobierno de Francia para con los emigrados españoles, tanto carlistas como republicanos fué una de las principales tratadas en este Consejo.

—El «Figaro» dice haber sabido de origen autorizado, que la vida íntima de la Familia Real de España sufrirá una modificación, en el sen-

tido de que la Reina Regente habitara sola el Palacio Real.

—La Infanta Isabel—añade el periódico francés—tiene ya su habitación particular. El 27 de Febrero próximo, la Infanta Eulalia se casará, y poco después de celebrarse este matrimonio la Reina Isabel irá á Munich para asistir al alumbramiento de su hija la Infanta Paz.

A su vuelta, la Reina Isabel se instalará definitivamente en su palacio de la avenida Kleber, en París.

La Reina Cristina ocupará sola con sus hijas el Palacio Real, sin más consejeros que sus ministros.

—Con motivo de las comunicaciones del capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga, dando cuenta de su visita á Cartagena y del estado de las sumarias que allí se están formando, los ministros hablaron algo de lo allí ocurrido, comunicándose sus impresiones respecto de los trabajos que los revolucionarios preparan y el gobierno conoce y se propone corregir aplicando severamente la ley, si fuere necesario, sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias para sofocar cualquier trastorno.

—El Sr. Sagasta dió lectura á la carta que Leon XIII ha escrito á Su Majestad la Reina en contestación á la que esta augusta señora escribió al Romano Pontífice con motivo de la muerte del Rey D. Alfonso.

El Santo Padre expresa en la carta cuán inmenso ha sido su dolor por la muerte del monarca, cuyas cualidades ensalza. Se felicita después de haber contribuido á resolver pacíficamente el conflicto con Alemania, propósito de las Carolinas. Expresa sus fervientes votos por la prosperidad de la legalidad que hoy rige en España, ofreciéndose á contribuir, dentro de su alta misión espiritual, á consolidarla, y termina, por fin, enviando la bendición á la Reina y á sus augustas hijas.

—Hoy publica la «Gaceta» los estados de recaudación correspondientes al mes de Diciembre de 1885 y su comparación con lo recaudado en igual mes del año anterior.

Segun el resumen que de lo recaudado en dicho mes por todos los conceptos publica el periódico oficial, la diferencia líquida entre el mes de Diciembre de 1885 é igual mes de 1884, arroja una cantidad de más á favor del mes pasado de 18.315.710'60 pesetas.

## NOTICIAS LOCALES.

Ha regresado á esta capital el diputado y jefe de los izquierdistas señor D. José Gomez Diez.

Hemos leído con disgusto la noticia de haber sido preso en Cartagena nuestro querido amigo y compañero el director del «Amigo» D. Mariano Gimenez. Creemos que su detención será muy corta.

Ayer se verificó el entierro de la Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Martiarena, á cuyo esposo y demás familia enviamos nuestro pésame.

Los cuatro aguadores que quedaron en la fábrica de seda de la Puerta de Castilla en la noche del mismo día que ocurrió el incendio, para si se reproducía el fuego acudir á su extinción, se nos han presentado para que llamemos la atención de quien

deba abonarles, por lo menos, el jornal que es justo se les dé por tal servicio que no es de su obligación. Encontramos fundada la petición de los aguadores.

Leemos en «El Diario de Albacete» la siguiente noticia que se refiere á un amigo y paisano:

«Ayer mañana se verificó el entierro de D. José Buendía y Martínez, que falleció el domingo último, habiendo asistido á tan triste acto un numeroso acompañamiento en el que figuraba el comercio de esta ciudad al cual pertenecía el finado y muchísimas personas de todas las clases sociales de Albacete.

Reciba la estimable familia del señor Buendía nuestro más sentido pésame por el acerbo dolor que ha venido á producirles tan irremediable pérdida.»

Ayer fué conducido al hospital un individuo á quien una vaca le dió tan fuerte coz, que le fracturó una pierna. Esto tiene el confiarse en mansedumbres.

Para el próximo domingo hay concertadas cinco quimeras de gallos en desafío entre los aficionados de esta capital.

La recaudación de consumos habida el día 19 en los felatos de esta capital, importa 856'95 pesetas.

Por la Administración de Hacienda ha sido aprobado el reparto de consumos para el corriente ejercicio, de la villa de Campos.

Anteayer tarde, en el barrio de San Benito, se promovió una cuestión entre dos mujeres, madre é hija política, infiriéndole esta á aquella, con una llave, una lesión en la cabeza, por lo que fué conducida por agentes de orden público á la corrección, y la agredida, al hospital, de todo lo cual se ha dado conocimiento al juzgado.

Se ha concedido á D.<sup>a</sup> Maria Villa Real Fernandez, viuda del capitán de Carabineros retirado D. Juan Manso Morales, la pensión anual de 750 pesetas abonable desde el día 3 de Mayo de 1884, cuyo pago se ha consignado en la Tesorería de esta provincia.

Durante el último trimestre, se ha recaudado en esta Administración de Hacienda, la respetable cantidad de 1.921.390 pesetas 23 céntimos.

El jefe de esta zona militar ha remitido al Ayuntamiento para su entrega, la Real orden por la que se concede una pensión á D.<sup>a</sup> Rosario Garcia Menendez.

Bartolomé Tortosa ha solicitado permiso de esta alcaldía para construir una caseta en el pueblo de Aljezares destinada á la venta de carnes.

El «Boletín oficial» del martes, contiene lo siguiente:

Continuación del Código de Comercio.

Precio medio de los artículos de consumo en esta provincia en el mes de Noviembre.

Acuerdos del ayuntamiento de Murcia en el mes de Diciembre.

Cuenta del ayuntamiento de Abarran, correspondiente al segundo trimestre de 1885-86.

Edicto del alcalde de Lorca sobre las minas que han sido embargadas,

por débito del cánon de superficie.

Subasta en el juzgado de Cartagena, de una casa en Santa Lucia tasada en 6750 pesetas.

Hasido trasladado á la plaza de magistrado de Abacete D. Manuel Auban, presidente de la Audiencia de Cartagena, y á esta vacante don Juan de Dios Esquer, fiscal electo de la de lo criminal de Jerez.

Dice «La Paz»:

«Segun hemos sabido, todavía no ha percibido D. Antonio Peche Peñañiel, auxiliar de la escuela de la Casa de Misericordia, las 380 pesetas que se le deben de su sueldo, no obstante de haber acordado la Excm. Diputación provincial, en sesión de 5 de Noviembre último, en virtud de la instancia que dirigió á dicha corporación, se le abonasen cuando el estado de los fondos lo permitiera.

Lamentable es ciertamente el estado de la Caja provincial, pero así como otros percibieron sus haberes en el tiempo que á dicho auxiliar se le deben, justo y en derecho era que se le hubiesen abonado.

Esperamos de la rectitud del señor Presidente de la Excm. Diputación ordene se le abone dicha cantidad, que no es tan grande, y sin embargo de mucha importancia para un empleado de tan cortos sueldos.

—Las personas que deseen llenar listas para ofrecer al Papa el aguinaldo de 10 céntimos de peseta, como preparación al jubileo sacerdotal de Leon XIII, pueden pedir las á nuestro director.

—Nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza de Santa Eulalia, D. Antonio Puig, sigue sin mejorar en la enfermedad que padece desde últimos de Noviembre. El Sr. Puig nos encarga manifestemos públicamente su reconocimiento á las muchísimas personas que lo han visitado.»

Entre los nombres de los detenidos en Cartagena, no hemos conocido como murciano mas que á uno, que hace unos veinticinco años que está ausente de esta vecindad. Es persona á quien estimamos mucho y compadecemos ahora más que nunca, apesar de que esperamos que no resulte criminal.

Se están ya haciendo reformas y reparaciones en los tronos de los pasos de «La Samaritana» y «S Juan», de la procesion del Cármen.

El alcalde de Chinchilla ha manifestado al de esta capital que hallándose infestados del germen de langosta algunos terrenos de la propiedad de D. Juan Antonio Marin, espera se le haga saber para que tome las disposiciones que sean convenientes á su extinción.

Ayer se hallaba en muy mal estado Antonio La Orden, vecino de Santomera que ingresó hace cuatro ó cinco días herido en el hospital.

Ha fallecido en dicho asilo la niña que ingresó el domingo con varias quemaduras.

D. Inocencio Lopez, ayudante tercero del penal de Cartagena, ha sido declarado cesante y para sustituirlo en dicho cargo se ha nombrado á don Tomás Rodriguez.

El décimo teniente de Alcalde ha trasladado á la Alcaldía un parte de los guardias municipales del distrito

de S. Miguel denunciando abusos que motivan que la acequia de Caravija sea una cloaca.

## COSAS VARIAS.

*Música religiosa.*—Los tesoros de la música religiosa, olvidada por desgracia de la profana, que con ella se ha enriquecido, van á aumentarse, si, como esperamos, el inspirado compositor Gounod cumple la promesa que ha hecho en Reims al señor Arzobispo.

Cuéntase que este Prelado le dijo que por qué no componía una misa para el caso de que se declare santa á la doncella de Orleans y heroína francesa Juana de Arco, y se añade que Gounod contestó:

—Sí, la compondré en honor de Juana de Arco: quiero hacer una obra digna de ella: volveré á Reims, y en la catedral, estando junto al altar, procuraré inspirarme.

## LA ROSA Y LA VIOLETA.

FÁBULA DEDICADA Á LA NIÑA Remedios Cayuela.

Una rosa blanca  
sola en un jardín,  
mústia suspiraba...

era el mes de Abril.

—¿Por qué, en sus lamentos  
decía, ¡ay de mí!

mis hojas no brillan

perdido el matiz?

¿Por qué ni el rocío

ni el áura sutil,

me dá encanto y vida

viéndome morir?

Una azul violeta

le contesta así:

—Porque te ha besado

la oruga más ruin.

—

Esto que escuchabas

tú, niña infantil,

más blanca y más pura

que el nardo y jazmin

que con la azucena

puedes competir;

á la triste rosa

cortas, dásle mil

besos de tus labios

de grana y rubí,

y en tu cabellera,

que es de un serafín,

colócasla al punto

y empieza á vivir.

Más ¡ay! pasa el tiempo

dichoso y feliz...

murió... quedó seca...

¡todo tiene fin!

y tú, ángel del cielo,

llegaste á sentir

la rosa marchita

que vida halló en tí.

Un libro tenías

de concha y marfil,

«Camino del cielo»,

titúlase así.

Pónesla en sus hojas,

la ves sin matiz;

y al punto que lo abres

la rosa esta allí

diciéndote: niña,

¿qué es el porvenir?

La vida que empieza

donde tiene fin.

Tu libro y la rosa,

¿no te enseñan, dí,

del cielo el camino

que tú has de seguir?

ANTONIO ROMERO.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santa Inés vg. y San Fructuoso-VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Pedro.

En la primera por D.<sup>a</sup> Josefa de la Torre y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Gimenez Delgado y su hijo D. José Gimenez y Gimenez, misas de media en media hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ANUNCIOS.**

**COLOCACION.**—Un matrimonio sin hijos, desea encontrar colocacion en casa para servir. Son jóvenes. Dará razon, calle de las Barcas, número 4. Catalina Lopez.

**GRAN BARATO.**—Dentro de breves dias encontrará el público un gran barato de muebles, en el piso bajo del hospedaje de Santa Cecilia. Hay mesas camillas á 16 reales. Ginés Clares y Compañía. 3—2

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres. Darán razon en el camino de Alcantarilla, entrada á la fábrica de harinas de Miñano, preguntando por Trinidad Illan.

**TEATRO DE VERANO.** Se vende uno compuesto de todo lo indispensable para dar funciones al aire libre, como son: un escenario, seis decoraciones, doscientas sillas de madera, y toldo de lona. Para más detalles y tratar, dirigirse á D. Tomás Quiñonero, Aguilas. 4—3

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

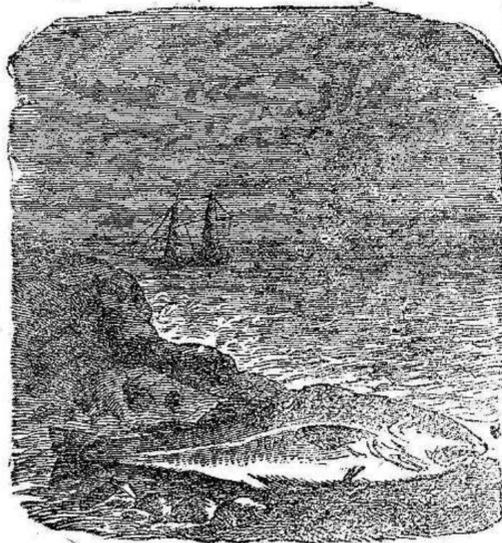
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Bemaeracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7. y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Paima, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Car-

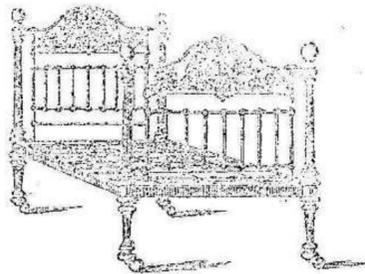
**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO.**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**Camas de hierro.**



FRANCISCO PEÑA, Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidos.

Asi mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

Platería, 70. 31

**LA PROVIDENCIA,**

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—42

**ACADEMIA DE MÚSICA**

Calle de San Nicolás, núm. 39, dirigida por el maestro fundador y director de la música de la casa de Misericordia don Acisclo Diaz Roher.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, á las 6 de la tarde, y para las niñas y señoritas á las 12 de la mañana.

tagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE ENERO 1886.

El 30 de Cádiz el vapor

*Ciudad de Santander*

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

*Port-Said, Aden, Colombo*

*Singapore,*

y servicio á *Iloilo y Cebu.*

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Febrero el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da

alojamiento en y cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Laminaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR TOS, TOS, TOS**

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarras, irritacion de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., etc., facilitando en todos los casos la expectoracion.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmaceuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecrecion bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han echo uso de ella, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los dias y los varios certifiados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndolo desaparecer eutodos los casos, aún en los más graves.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, almacen de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

ALMONEDA. Se hace de varios efectos. Horas de las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Granero, número 3, piso segundo. 8—7

**SE VENDE**

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3. Perpignan. P.O. 50—41

**A LOS CAZADORES**

La Puxmarina es ofrecida en condiciones inmejorables coleccion completa de escopetas de uno y dos cañones, revólveres y pistolas todas Belgas, garantizándolas en construccion y alance. Cartuchos para las mismas desde 2 pesetas el ciento en adelante. Abundante surtido en morrales, cartucheras, cananas, fundas y todo lo perteneciente á arreos de caza y limpieza de armas.

LA PUXMARINA. 15—7

TARTANA.—Se vende una magnífica, lujosa, aunque algo antigua, montada al aire sobre muelles muy fuertes, la más cómoda para paseo ó viaje de persona delicada. Se dará un precio muy módico. Para más detalles en esta imprenta. 4—3